

## MEMORIA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con NIT 860.012.336-1 es una entidad que hace parte del Régimen Tributario Especial en virtud del parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, y se encuentra adelantando el trámite de actualización dentro del mencionado Régimen, resulta imperioso dar cumplimiento a la presentación de la memoria económica puesto que así lo exige el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.11. del Decreto 1625 de 2016.

En virtud de lo anterior, a continuación, se pasa a proveer la información que debe contener la memoria económica de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 000019 de 2018 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

### 1. Año gravable que se informa

Corresponde al año gravable 2019.

### 2. Razón social y NIT de la entidad informante

Razón social: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC

NIT: 860.012.336 - 1

- Durante el año 2019 se realizaron donaciones a la Fundación Social de Empleados del ICONTEC, identificada con NIT 900.090.512-9, por valor de \$ 13.617.775 trece millones doscientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y dos pesos en efectivo<sup>1</sup> para el desarrollo del objeto social de la fundación el cual está enmarcado en el desarrollo de una labor social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sectores de escasos recursos, en aspectos tales como educación, vivienda y salud.
- Durante el año 2019 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación no recibió subvenciones<sup>2</sup>.

### 5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, expresados en miles de pesos.

INGRESOS BRUTOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	
CONCEPTO	VALOR (en miles de pesos)
Certificación producto y sistema	32.574.597
Educación y foros	13.585.956
Inspección	9.918.573
Normas, ediciones y revista	1.776.304
Cambio climático	3.290.813

<sup>1</sup> Esta información se encuentra consignada en los estados financieros del Instituto del año gravable 2019, auditados y dictaminados por el revisor fiscal.

<sup>2</sup> En los estados financieros del año gravable 2019, el revisor fiscal no identifica ingresos por concepto de subvenciones.

Cuotas de afiliación	2.446.241
Honorarios asistencia técnica	1.907.912
Metrología	790.705
Acreditación salud	1.447.735
E-normas y E-book	877.707
Contratos normalización	1.111.235
Convenios cooperación	2.028.529
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.756.307</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
Ingreso método de participación	1.122.910
Utilidad venta de activos fijos	1.266
Reintegro y recuperaciones	457.251
Arrendamiento de inmuebles	67.660
Otros ingresos	54.320
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.703.407</b>

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
Ingresos por intereses	269.944
Ingreso diferencia en cambio	239.964
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 509.908</b>

La información aquí contenida se encuentra consignada en los estados financieros del Instituto auditados y dictaminados por el revisor fiscal por el año gravable 2019.

**6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.**

**Excedente:** De acuerdo con el Acta número 78 del día 18 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Afiliados, se aprobó un excedente de \$1.365.620.000 pesos, Mil trecientos sesenta y cinco millones seiscientos veinte mil pesos.

**Destinación del beneficio neto:** De conformidad con el literal 8 del acta en mención el excedente aprobado de 2019 será reinvertido así:

<b>AÑO EXCEDENTE</b>	<b>DESTINACION</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
2019	Compra o adecuación de inmueble en Bogotá para que ICONTEC preste sus servicios	1.365.620
<b>TOTAL</b>		<b>1.365.620</b>

La información de este punto fue corroborada por el revisor fiscal de la Compañía en el Acta número 78 del día 18 de marzo de 2020 expedida del Asamblea General de Afiliados.

La Asamblea General de Afiliados de ICONTEC decidió destinar los excedentes del año 2019 para la adquisición de un bien inmueble, para trasladar la sede principal de Bogotá teniendo en cuenta que se realizan gran parte de sus actividades en un predio de la Universidad Nacional y que está amparado bajo un Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional e ICONTEC firmado el día 18 de diciembre de 2019, que se vence en el año 2023.

**7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.**

De acuerdo con el Estado de Cambios en el Patrimonio Social de los Estados Financieros del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, los excedentes de años anteriores corresponden a \$ 3.671.941.000 pesos. Los cuáles serán utilizados así: \$ 3.006.166.000 para el traslado de la sede principal del Icontec en la ciudad de Bogotá, y \$ 665.774.000 para el proyecto de tecnología denominado "Genesis"

**8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.**

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	
SUBSIDIARIA	VALOR (en miles de pesos)
Servicios Internacionales de Calidad (Bolivia)	324.131
Icontec International S.A. (Ecuador)	468.815
Icontec de Honduras S.A. C.V. (Honduras)	246.589
Icontec Centroamérica S.A. C.V. (Salvador)	325.576
Icontec Chile S.A. (Chile)	549.666
Icontec Guatemala S.A. (Guatemala)	505.973
Icontec del Perú S.R.L. (Perú)	527.597
Mexicontec S.A. de C.V.(Mexico)	143.521
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>	<b>3.091.868</b>

La información aquí contenida se encuentra consignada en los estados financieros de la Compañía auditados y dictaminados por el revisor fiscal por el año gravable 2019.

En virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, aporta la presente memoria económica y en constancia de certificación firman el representante legal y revisor fiscal.

Cordialmente,



**ANGELA MARIA ALVAREZ PATIÑO**  
C.C. 30.402.563  
Representante legal



**VIVIAN LORENA CAICEDO GARCIA**  
C.C. 1.0145.427.797  
T.P 203.378-T  
Revisor fiscal  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.